

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, DEL 27 DE MARZO
DE 2020.**

En la ciudad de Loja, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S. A. CAFRILOSA, en su local social ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona, previamente convocada para el efecto por el Señor Gerente General de la Empresa, según aviso publicado el día 17 de marzo de 2020 en el Diario La Hora, que se edita en esta Ciudad. Siendo las 16H15, el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, da lectura a la lista de accionistas concurrentes, que son los siguientes: **AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA**, representada por el Hno. Mariano Morante Montés en su calidad de Representante Legal de la mencionada Agrupación, con un capital suscrito y pagado de 196.724,00 dólares, que representa el **26,58%** del capital suscrito y pagado de la Compañía; **COMERCSUR S.A.**, representada por el Ing. Ramiro Córdova López, en su calidad de GERENTE GENERAL (E), según Of. # 003-COMERCSURSA-2020 de fecha 26 de marzo de 2020, suscrito por el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, GERENTE GENERAL titular de esta Compañía, con un capital suscrito y pagado de 148.510,00 dólares, que representa el **20,07%** del capital suscrito y pagado; **DR. CESAR ALONSO PALACIO RIOFRIO**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 225,00 dólares que representa el **0,03%** del capital suscrito y pagado; **LIC. ZOILA ROSA SANCHEZ**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 225,00 dólares que representa el **0,03%** del capital suscrito y pagado; e **ING. JUAN CARLOS VALDIVIESO BURNEO**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 262.261,00 dólares, que representa el **35,44%** del capital suscrito y pagado de la Compañía; asiste además el Dr. Luis Roberto Aguilar, COMISARIO de CAFRILOSA. De un total de **SETECIENTOS CUARENTA MIL, 00/100** dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de **SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES, 00/100** en acciones, que representa el **82,15%** del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la sesión. Por lo antes mencionado el Ing. Ramiro Córdova López, Presidente de la Compañía, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA. Acto seguido el Gerente-Secretario procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA**. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a lo determinado en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S. A. CAFRILOSA, a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día viernes 27 de marzo de 2020, a partir de las 16H00, en su propio local ubicado en las calles Turunuma y Granada de la ciudad de Loja.

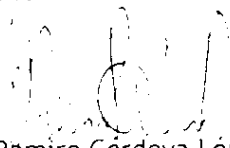
Se convoca de manera especial al Comisario Dr. Luis Roberto Aguilar (calles Bolívar y 10 de Agosto de esta Ciudad). La Junta convocada tratará los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo, con relación al año 2019. 3. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2019 y adoptar la resolución correspondiente. 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 5. Estudio y aprobación de los Presupuestos Operacional y de Inversiones, para el ejercicio económico del año 2020. 6. Designación de: Directorio y Comisario de la Empresa; y fijar sus retribuciones. 7. Contratación de Auditoría Externa. Los Informes, el Balance General y el Estado de Resultados, se encuentran a disposición de los señores Accionistas para su conocimiento y estudio, en la oficina de Secretaria de la Compañía. En caso de representaciones, cuando el apoderado sea un accionista, bastará una comunicación al Gerente General de la Compañía, haciéndole saber esta delegación. Al tratarse de apoderado que no sea accionista, el poder deberá ser notarial. Los señores Accionistas que hasta la presente fecha, han registrado su dirección electrónica en la Compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Loja, 17 de marzo de 2020. Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, GERENTE GENERAL".

Acto seguido el Sr. Presidente indica se de lectura al primer punto del Orden del Día de la convocatoria. **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** El Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe de las actividades cumplidas tanto por el Directorio cuanto por la Gerencia General, en el transcurso del periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2019. Concluida la lectura del Informe antes mencionado, el Ing. Ramiro Córdova López, mociona la aprobación del documento en todas sus partes y expresa su especial felicitación al Gerente General de CAFRILOSA, por el trabajo desarrollado en el transcurso del año 2019, el mismo que se refleja en los resultados económicos obtenidos, así como en el constante crecimiento y modernización de la Empresa. La Junta General de Accionistas se suma a la felicitación expresada al Gerente General de la Compañía y por unanimidad, aprueba el Informe de los Administradores en su totalidad. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CON RELACIÓN AL AÑO 2019.** Acto seguido se da lectura a los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Empresa. La Junta General resuelve por unanimidad, la aprobación de los Informes, tanto del Comisario cuanto del Auditor Externo. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día. **3. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.** A continuación se da lectura y se analiza en su totalidad el contenido de los Estados Financieros de la Compañía, los mismos que corresponden al ejercicio económico del año 2019. Luego de conocer los informes de los señores: Dr. Luis Roberto Aguilar, Comisario y

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA de fecha 17 marzo 2020

del Ing. Gustavo León Jara, Auditor Externo, los Accionistas asistentes a la presente Junta General y que no se encuentran impedidos para votar en la aprobación de Balances, resuelven de manera unánime aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de Administrador, no vota en la aprobación de los Estados Financieros, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Igualmente se deja constancia que para la aprobación de este punto del Orden del Día, se procede de conformidad con lo señalado en el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado el R.O. # 371 de fecha 10 de noviembre de 2014. A continuación se da lectura al cuarto punto del Orden del Día. **4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Por intermedio del Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, GERENTE GENERAL de CAFRILOSA, la Junta General Ordinaria de Accionistas, conoce la propuesta del Directorio de la Empresa, referente al reparto de dividendos. La propuesta sintetizada es la siguiente: que de la utilidad de \$196.000,00 disponibles a favor de los accionistas, el valor de \$60.000,00 se destine a reparto de dividendos en efectivo y el saldo, esto es el valor de \$136.000,00 se lo destine en su totalidad a la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones. La Junta General resuelve por unanimidad, acoger la sugerencia del Directorio y efectuar el siguiente distributivo: que de la utilidad contable de la Empresa, obtenida en el ejercicio económico del año 2019 y que asciende a la suma de TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES, 29/100 (\$370.089,29), se deduzca el 15% de reparto a trabajadores, así como el pago del Impuesto a la Renta, obteniendo una utilidad líquida de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES, 76/100 (\$218.724,76), la misma que será distribuida de la siguiente manera: para Reserva Legal: VEINTE Y DOS MIL DÓLARES, 00/100 (\$22.000,00); para Reserva Facultativa: SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES, 76/100 (\$724,76); valor destinado a registrarse en la cuenta Aportes para Futura Capitalización: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOLARES, 00/100 (\$136.000,00); y finalmente, valor a repartir a los Accionistas, de acuerdo a su participación porcentual en el Capital suscrito y pagado de la Compañía: SESENTA MIL DÓLARES, 00/100 (\$60.000,00). A continuación se da lectura al siguiente punto del Orden del Día. **5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS OPERACIONAL Y DE INVERSIONES, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Por moción del Ing. Ramiro Córdova López, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba por unanimidad las proformas presupuestarias, tanto operacional cuanto de inversiones, las mismas que han sido presentadas en el informe de los Administradores de la Compañía. Estos presupuestos regirán para el ejercicio económico del año 2020. **6. DESIGNACIÓN DE: DIRECTORIO Y COMISARIO DE LA EMPRESA; Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.** Acto seguido, en relación a la designación del Directorio de la Compañía, el Hno. Mariano Morante Montés, representante

legal de la Agrupación Marista Ecuatoriana, Accionista de la Empresa, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, la siguiente propuesta para integrar el Directorio de la Compañía, para el periodo 2020-2021: Presidente: Ing. Amado Ramiro Córdova López; Vicepresidente: Dr. Celso Benigno Samaniego Palacio; Primer Vocal Principal: Dr. César Alonso Palacio Riofrío; Segundo Vocal Principal: Lic. Víctor Antonio Samaniego Riofrío; Tercer Vocal Principal: Ing. Claudio Eguiguren Valdivieso; Primer Vocal Suplente: Sr. Daniel Agustín Delgado; Segunda Vocal Suplente: Arq. Judith Ortega Cabrera; Tercera Vocal Suplente: Lic. Silvia Burneo Bermeo. Al respecto, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve, aprobar en su totalidad la moción presentada en relación a la conformación del Directorio de la Compañía. En lo atinente a la designación de Comisario, los Señores Accionistas resuelven unánimemente, designar Comisario Principal al Dr. Luis Roberto Aguilar y Comisario Suplente a la Lic. Tania Guzmán Ordóñez, para el periodo 2020-2021. Adicionalmente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal d) del Art. 20 del Estatuto de CAFRILOSA, la presente Junta General resuelve por unanimidad, fijar a partir del primero de marzo de 2020, el valor de las retribuciones que perciben los siguientes funcionarios: Presidente: honorarios mensuales, cuatrocientos diez dólares, 00/100 (\$410,00) más I.V.A; Vicepresidente y Vocales del Directorio: cien dólares, 00/100 (\$100,00) más I.V.A. en calidad de honorarios por cada sesión. Finalmente, la presente Junta en forma unánime resuelve fijar en quinientos dólares, 00/100 (\$500,00) más I.V.A. el valor de los honorarios, que se deberá cancelar al Comisario de la Compañía, por el Informe Económico-Financiero, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y presentado a esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Acto seguido se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. **7. CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.**- En lo referente a este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve de manera unánime, delegar al Directorio de la Compañía, para que contrate los servicios de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2020. Siendo las 19H14 y luego de haber agotado la totalidad del temario de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría, a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 19H38 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por parte de los Señores Accionistas asistentes y se declara formalmente clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA.


Ing. Ramiro Córdova López
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA.**


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
**GERENTE - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA**